



MINISTERIO DEL TRABAJO

Pereira, 25 de enero 2023

Señora
GLORIA PATRICIA GALENO ESCUDERO
Representante Legal
DASTAN S.A.S.
Carrera 8 No. 28-44
dastantex_2015@hotmail.com
Pereira

ASUNTO: Comunicar auto de alegatos 01889 del 24 de noviembre 2022.
Radicación: 08SI2022726600100000495
QUERELLADA: DASTAN S.A.S.

Respetada Señor:

Teniendo en cuenta que mediante resolución 1590 de 2020 el señor ministro de trabajo reactivo los términos en las actuaciones administrativas adelantadas por este ente ministerial, comedidamente, me permito **NOTIFICAR**, a usted, y de conformidad con la autorización enviada mediante correo electrónico de fecha 2 de agosto 2022, el contenido del presente acto administrativo, de acuerdo con lo señalado en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011) y de conformidad con lo reglado en el artículo 4 del decreto 491 del 28 de marzo de 2020, por el cual se adoptan medidas de urgencia para garantizar la atención y la prestación de los servicios por parte de las autoridades públicas y los particulares que cumplan funciones públicas y se toman medidas para la protección laboral y de los contratistas de prestación de servicios de las entidades públicas, en el marco del estado de emergencia económica, social y ecológica.

Por medio de la presente se **NOTIFICAR POR AVISO** al (a) señor (a) **GLORIA PATRICIA GALEANO ESCUDERO, Representante Legal DASTAN S.A.S.**, del auto 01889 de fecha 24 de noviembre 2022, traslado de alegatos por el término de tres (3) días, proferido por el INSPECTOR DE TRABAJO Y SS..

En consecuencia se entrega en anexo una copia íntegra, auténtica y gratuita de la decisión aludida en (2) folios por ambas caras, se le advierte que copia del presente aviso se publica en la página web del Ministerio del Trabajo y en la secretaría del despacho desde el 25 al 31 de enero 2023, además que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega de este aviso.

La comunicación se hace a la cuenta de correo: dastantex_2015@hotmail.com, la cual fue la cuenta suministrada por usted en documento de autorización.

Sede Administrativa
Dirección: Carrera 14 No. 99-33
Pisos 6, 7, 10, 11, 12 y 13
Teléfono PBX
(601) 3779999

Atención Presencial
Con cita previa en cada
Dirección Territorial o
Inspección Municipal del
Trabajo.

Línea nacional gratuita
018000 112518
Celular 120
www.mintrabajo.gov.co



@mintrabajocol

f @MintrabajoColombia



@MintrabajoCol

No. Radicado: U08SE2023726600100000322
Fecha: 2023-01-25 08:39:42 am
Remitente: Sede: D. T. RISARALDA
GRUPO DE PREVENCIÓN, INSPECCIÓN,
Depon: VIGILANCIA, CONTROL Y RESOLUCIÓN DE
CONFLICTOS - CONCILIACIÓN
Destinatario DASTAN
Anexos: 0 Folios: 1
08SE2023726600100000322



Para verificar la validez de este documento escanee el código QR, el cual lo redireccionará al repositorio de evidencia digital de Mintrabajo.



MINISTERIO DEL TRABAJO

Este documento y la certificación expedida por la empresa 4-72 dan cuenta de que se dio cumplimiento del deber legal de comunicación la decisión adoptada y con ella se garantizan el debido proceso y el derecho de defensa.

Atentamente,

MA. DEL SOCORRO SIERRA DUQUE
Auxiliar Administrativa

Anexo: un (1) folio .

Transcriptor. Elaboró. Ma. Del Socorro S.


Ruta: C:/ Documents and Settings/Admón/Escriorio/Oficio doc

Sede Administrativa
Dirección: Carrera 14 No. 99-33
Pisos 6, 7, 10, 11, 12 y 13
Teléfono PBX
(601) 3779999

Atención Presencial
Con cita previa en cada
Dirección Territorial o
Inspección Municipal del
Trabajo.

Línea nacional gratuita
018000 112518
Celular 120
www.mintrabajo.gov.co

 @mintrabajocol

 @MintrabajoColombia

 @MintrabajoCol



ID 15008578

MINISTERIO DEL TRABAJO
TERRITORIAL DE RISARALDA
GRUPO DE PREVENCIÓN, INSPECCIÓN, VIGILANCIA, CONTROL Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS -
CONCILIACIÓN - TERRITORIAL

Radicación: 08SI2022726600100000495


Querrelado: DASTAN S.A.S.

AUTO DE TRASLADO ALEGATOS DE CONCLUSIÓN No.01889
(Pereira, 24 de noviembre de 2022)

En consideración a que no existe necesidad o solicitud de practicar otras pruebas, se dispone a correr traslado común a **DASTAN S.A.S.** con Nit 900.854134-8, Representada legalmente por la señora GLORIA PATRICIA GALEANO ESCUDERO, ubicada en la carrera 8 N°. 28 - 44, en la ciudad de Pereira, Teléfono 3148182939, correo electrónico gloriapatriciaggpe@hotmail.com, por el término de tres (3) días, para que presenten sus alegatos de conclusión, de conformidad con las previsiones del artículo 10 de la Ley 1610 de 2013.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Pereira a los veinticuatro (24) días del mes de noviembre de dos mil veintidós (2022)


FRANCISCO JAVIER MEJÍA RAMÍREZ
INSPECTOR DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Elaboró/Transcriptor: F J Mejía
Revisó: Lina Marcela V 
Aprobó: F J Mejía

Ruta electrónica: https://mintrabajocol-my.sharepoint.com/personal/lvega_mintrabajo_gov_co/Documents/2022/AUTOS/INSPECTORES/FRANCISCO/10. AUTO ALEGATOS DE CONCLUSION DASTAN S.A.S.docx

>> MOTIVOS DE DEVOLUCIÓN

«4+72»
Correo y mucho más

- | | | |
|---|---------------------------------------|--|
| <input type="checkbox"/> Dirección Errada | <input type="checkbox"/> Cerrado | <input type="checkbox"/> No Existe Número |
| <input type="checkbox"/> No Reside | <input type="checkbox"/> Fallecido | <input type="checkbox"/> No Contactado |
| <input checked="" type="checkbox"/> Desconocido | <input type="checkbox"/> Fuerza Mayor | <input type="checkbox"/> Apartado Clausurado |
| <input type="checkbox"/> Rehusado | <input type="checkbox"/> No Reclamado | |

Fecha 1: <input type="checkbox"/> DÍA <input type="checkbox"/> MES <input type="checkbox"/> AÑO <input type="checkbox"/> R <input type="checkbox"/> D	Fecha 2: <input type="checkbox"/> DÍA <input type="checkbox"/> MES <input type="checkbox"/> AÑO <input type="checkbox"/> R <input type="checkbox"/> D
Nombre del distribuidor GOTUN	Nombre del distribuidor
c.c. 16265272	c.c.
Centro de distribución	Centro de distribución
Observaciones The King Camas y colchones	Observaciones

